#### Expediente: MEMBRILLA2024/2562



## AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

#### **ANUNCIO**

Extracto: Lista definitiva de admitidos y excluidos proceso estabilización de Técnico de empresas y empleo del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Membrilla

## **DECRETO.-**

Vistas las bases de convocatoria para la provisión de 1 plaza de Técnico de empresas y empleo del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de Membrilla, en régimen de personal laboral fijo, grupo de clasificación 2, convocada mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal de larga duración, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2022.

Atendiendo a lo establecido en la base quinta, Admisión de aspirantes y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, **HE RESUELTO**:

**Primero**.- Aprobar la lista definitva de admitidos y excluidos, cuyo contenido es el siguiente:

#### Admitidos:

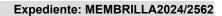
DNI	NOMBRE	APELLIDOS
23****31X	ENCARNACIÓN	VILCHEZ MEDINA
71****46D	ANA BELÉN	RODRÍGUEZ GÓMEZ
06****98S	FRANCISCO JAVIER	CLEMENTE NÚÑEZ
71****66R	CONSOLACIÓN	CAÑADAS DELGADO
71****90J	FRANCISCO	SANTOS-OLMO CAMPILLO
71****25A	TOMASA	MORENO JIMÉNEZ
05****95H	MARINA	CORRAL CARRASCO

## Excluidos:

			MOTIVO EXCLUSIÓN				
DNI	NOMBRE	APELLIDOS	Solicitud oficial	Justificante pago tasas	Titulación requerida	DNI	Carnet de conducir
71****35X	ALBA	SÁNCHEZ RUBIO		x			

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

http://www.aytomembrilla.org/	página 1
-------------------------------	----------





# AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA

05****52T	BARTOLOMÉ	SÁEZ OCHOA	x	x			x
-----------	-----------	------------	---	---	--	--	---

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Membrilla a doce de noviembre de dos mil veinticuatro.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE** 

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.